

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

Medellín, Primero de agosto de dos mil veintidós.

Rad. 2021-0113

Atendiendo la solicitud que realizan las partes, se aclara el auto proferido el pasado 25 de julio de 2022, en el sentido de señalar que la hora en que se llevará a cabo la audiencia programada será a las nueve de la mañana (9.00 am).

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 02 de agosto de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 090,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaría